REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GUACHETÁ
NIT 899999362-0

ALCALDÍA DE GUACHETÁ

PAGO DE RECIBO A SATISFACCIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA CERTIFICA QUE TODA LA INFORMACION RELACIONADA A CONTINUACION, SE CONSULTO DIRECTAMENTE EN LOS DOCUMENTOS INHERENTES AL CONTRATO, LOS CUALES SE ENCUENTRAN ARCHIVADOS EN EL EXPEDIENTE QUE CUSTODIA LA SECRETARIA DE GOBIERNO. EL CUMPLIMIENTO A SATISFACCION DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SE CERTIFICAN POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO QUIEN ESTABLECE LA VIABILIDAD PARA PAGO.

CONTRATO No.		PRINCIPAL	ADICIONAL	CONTRATISTA	
177-2025		X		KELLY ALEXANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ	1015435082

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO EN LA PRESENTACION DE PROYECTOS QUE PERMITAN EMPLEAR LOS RECURSOS DEL SGR INCENTIVO A LA PRODUCCION EN EL MUNICIPIO DE GUACHETA CUNDINAMARCA.

VALOR CONTRATO	$25.000.000							VALOR A PAGAR $	$1.562.500		
VALOR ADICION	$ 0										
VALOR TOTAL	$25.000.000					VALORES CANCELADOS $	$0	SALDO $	$23.437.500		
ANTICIPO %		INVERSION	SI	X	NO	VALOR ANTICIPO $		FECHA DE PAGO	9/12/2025		
FECHA DEL CONTRATO	21/08/2025					PLAZO INIC	CUATRO (04) MESES Y OCHO (08) DIAS	FECHA INICIO	21/08/2025	PRORR	PERIODO A PAGAR 21-08 -2025 AL 31-08-2025

REGISTRO PRESUPUESTAL

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA

DIA	MES	AÑO
21	08	2025

NUMERO DE REGISTRO: 2025000679

NOMBRE DEL RUBRO: Redes de alumbrado público mejoradas MINAS Y ENERGIA Consolidación productiva del sector de energía eléctrica 110101 LIBRE DE IMPUESTO

NUMERO DE RUBRO: 2.3.2102013.030.110101

FUENTE: 110101 LIBRE DE IMPUESTO

VIGENCIA DE GARANTIAS

DIA	MES	AÑO	MODIFICACION

DIA	MES	AÑO	MODIFICACION

REGISTROS ANTERIORES (PRINCIPAL Y/O ADICIONES)

DOCUMENTOS	SI	NO	NUMERO	
CERTIFICACION DE INSCRIPCION EN EL BANCO DE PROYECTOS	X			21/07/2025
ESTUDIOS PREVIOS	X			25/07/2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	X		2025000520	14/07/2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION		X	NA	NA
ACTA DE VERIFICACION DE IDONEIDAD (EVALUACION PROPUESTA)	X			20/08/2025
SUSCRIPCION DEL CONTRATO	X		177-2025	21/08/2025
DESIGNACION DE SUPERVISOR	X			21/08/2025
APROBACION DE LAS POLIZAS		X	NA	NA
PUBLICACION EN EL PORTAL UNICO DE CONTRATACION	X			21/08/2025
ACTA DE INICIO	X			21/08/2025
INFORME DE EJECUCION Y SOPORTES	X		1	9/12/25
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO E INFORME SUPERVISOR	X		1	9/12/25
CUENTA DE COBRO	X		1 DE 5	9/12/25
PLANILLA DE PAGO PENSION, SALUD Y RIESGOS LABORALES	X		9491293768	18/09/2025
INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA	X		64000015715	TIPO DE CUENTA Y BANCO: BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS

OTROS

SANDRA MILENA CORTES MURCIA
Secretaria de planeación e infraestructura

ACTA DE CUMPLIMIENTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUACHETÁ CUNDINAMARCA TENIENDO EN CUENTA QUE:

1. Que de acuerdo a lo contenido en el contrato No. 177-2025, celebrado entre el Municipio de Guachetá Y **KELLY ALEXANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ,** he desarrollado la Supervisión de la ejecución del mismo.

2. Que tal ejecución se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos establecidos en el contrato de prestación de servicios No. 177-2025 y de acuerdo con las actividades ejecutadas por el contratista.

3. Que a la fecha doy recibido a satisfacción de la ejecución del contrato No. 177-2025, en el período comprendido del veintiuno (21) de agosto al treinta y uno (31) de agosto de 2025.

4. Que la entrega se desarrolla en este momento se alcanzó el **6.25%** de las actividades pactadas en el contrato.

Que de conformidad con lo anterior se procede a realizar el **PRIMER** pago por un valor de **UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($1.562.500.00) el** cual será imputado a los **Rubros 2.3.2102013.030.110101 Denominados: Redes de alumbrado público mejoradas MINAS Y ENERGIA Consolidación productiva del sector de energía eléctrica 110101 LIBRE DE IMPUESTO** del Registro Presupuestal **Nº 2025000679** de 21 de 08 de 2025.

En consecuencia, se puede proceder al pago, acorde con las condiciones del contrato.

La presente se expide a los nueve (9) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente:

SANDRA MILENA CORTES MURCIA
Secretaria de Planeación e infraestructura
Supervisora

Elaboró: Sandra Milena Cortes Murcia / Secretaria de Planeación e Infraestructura
Revisó: Sandra Milena Cortes Murcia / Secretaria de Planeación e Infraestructura
Aprobó: Sandra Milena Cortes Murcia / Secretaria de Planeación e Infraestructura

INFORME DE SUPERVISIÓN
No. 001 DEL 2025

CONTRATO No	**177-2025**
FECHA DE INICIO	**21 DE AGOSTO DE 2025**
FECHA DE CORTE / INFORME	**21 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2025**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO INICIAL	**6.25%**
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**SANDRA MILENA CORTES MURCIA**
CONTRATISTA	**KELLY ALEXANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ**

1. OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en informe entregado el día nueve (9) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025) al supervisor del contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Específicas del mismo en el periodo comprendido del veintiuno (21) de agosto al treinta y uno (31) de agosto de 2025.

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA:

Para efectos de la labor de Auditoría, se recibió y revisó lo siguiente:

- Informe del contratista.
- Soportes de pago de Salud y Pensiones.

Base de cotización	**SALUD (Valor a cancelar) (12,5% de la base de cotización)**	**PENSIÓN (Valor a cancelar) (16% de la base de cotización)**	**CUMPLE**
Valor mensual del contrato. **(La base de cotización para los contratos equivale al 40% del pago mensual EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ SER INFERIOR AL SMLV.**	**VALOR CONTRATO MES** **$5.859.375**	**BASE COTIZACIÓN** **$ 2.343.750**	**SI X NO**
	SALUD (Valor cancelado por el contratista)	**PENSIÓN (Valor cancelado por el contratista)**	
	$ 485.000	**$ 620.800**	**SI X NO**
Entidad a favor de quien se realiza el pago	(Nombre de la E.P.S). **COMPENSAR E.P.S**	(Nombre del Fondo de Pensiones.) **COLPENSINES**	

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN:

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN:

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además del análisis confrontado con los Objetos y Obligaciones Específicas enmarcadas en el contrato No. 007-2025, con base en la propuesta presentada por el contratista.

REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA:

	SI	NO	OBSERVACIONES
El contratista cumple satisfactoriamente con sus obligaciones	X		
Se efectuaron requerimientos al contratista en el periodo informado		X	

FALENCIAS:

Como resultado de la realización del procedimiento de auditoría correspondiente, no se hallaron falencias e inconsistencias sobre la documentación entregada por parte del contratista.

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN:

Que, de acuerdo a las anteriores obligaciones pactadas en el contrato, se procedió por parte de esta supervisión a revisar minuciosamente el informe de actividades presentadas y desarrolladas por el contratista y a confrontarlas una a una frente a sus obligaciones estipuladas y con la presente doy fe que durante este periodo que comprende el informe se cumplieron en su totalidad y de la forma prevista y estipulada cada una de las obligaciones del presente contrato. Por tanto, como supervisora de este con mi firma autorizo a la Secretaria de Hacienda y al ordenador del gasto para que se proceda a efectuar su pago. Además, certifico que verifiqué frente a las planillas que me anexó el cumplimiento con el pago correspondiente a Salud, Pensión, ARL.

CONCLUSIONES:

Se procederá a efectuar el pago correspondiente al periodo del veintiuno (21) de agosto al treinta y uno (31) de agosto de 2025, por valor de **UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($1.562.500.00)**, de acuerdo a la cláusula diecisiete formas de pago.

Se suscribe el nueve (9) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025)

SANDRA MILENA CORTES MURCIA
Secretaria de Planeación e Infraestructura
Supervisor

Elaboró: Consuelo Rincon / Apoyo Secretaria de Planeación e Infraestructura
Revisó: Sandra Milena Cortes Murcia / Secretaria de Planeación e Infraestructura
Aprobó: Sandra Milena Cortes Murcia / Secretaria de Planeación e Infraestructura